

EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE VALLADOLID

SECRETARÍA GENERAL



53-

Referencia: Área de Empleo y Desarrollo Económico: n.º 4.855/19
NÚMERO EN EL ORDEN DEL DIA: N.º 3.

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DE 30 DE OCTUBRE DE 2019.

ACUERDO N.º: 106/19.

Carmen Lucas Lucas, Secretaria General de esta Diputación Provincial, CERTIFICO: Que según consta en el borrador del acta correspondiente, pendiente de aprobación en la siguiente sesión y a reserva de los términos que resulten de la aprobación de la misma, la Junta de Gobierno en la sesión citada adoptó, entre otros, el siguiente acuerdo:

RESOLUCION DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES A CLUBES DEPORTIVOS Y/O ENTIDADES DE PROMOCION DEPORTIVA, AÑO 2019

Ante la ausencia de más intervenciones, la Presidencia somete el asunto a votación ordinaria y, en ejercicio de las facultades delegadas por el decreto de Presidencia n.º 3.423 de 19 de julio de 2019 de conformidad con el dictamen de la Comisión De Empleo y Desarrollo Económico por mayoría de ocho votos a favor (Grupo Popular y Portavoces de los Grupos Ciudadanos Valladolid y Toma la Palabra) y una abstención (Grupo VOX), la Junta de Gobierno ACUERDA:

PRIMERO: Conceder, con cargo a la aplicación presupuestaria 205.341.03.483.00 del vigente Presupuesto, a los clubes deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva que se relacionan, las cantidades que se indican, para para la realización de actividades deportivas, año 2019:

Nº	MUNICIPIO	CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA	IMPORTE SUBVENCION
2	ARROYO E.	C. BALONMANO ARROYO	595,85
3	ARROYO E.	C.D. BALONCESTO LA FLECHA	893,78
4	ARROYO E.	C.D. ATLETICO ARROYO	280,40
5	ARROYO E.	C. CICLISTA ARROYO	368,03
6	ARROYO E.	C.D. UNION ARROYO	560,80
7	ARROYO E.	C.D. PATIN HOCKEY LINEA ARROYO DE LA ENCOMIENDA	665,95
8	ARROYO E.	C.D. ESGRIMA ARROYO DE LA ENCOMIENDA	508,23
10	ARROYO E.	C.D. RITMICA ARROYO (FUSION)	560,80
11	ARROYO E.	C. FRONTENIS LA FLECHA	262,88
12	ARROYO E.	C.D. PATINAJE ARROYO DE LA ENCOMIENDA	701,00
13	ARROYO E.	C.D. ARROYO PISUERGA	876,25
14	BOECILLO	C.D. BOECILLO	701,00
15	BOECILLO	C.D. GYM-BOECILLO	210,30
16	BOECILLO	C.D. PADEL BOECILLO	262,88
17	CABEZON DE PISUERGA	C.D. FUTBOL SALA CABEZON	490,70
18	CARPIO	C. DE CAZA CARPIO DEL CAMPO	315,45
19	CIGALES	C.D. RITMICA CIGALES	560,80
20	CIGALES	C.D. CIGALES	648,43
22	CISTERNIGA, LA	C.D. BASKET LA CISTERNIGA	455,65



23	GERIA	C.D. BADMINTON GERIA	438,13
24	ISCAR	C.D. ISCAR	736,05
26	ISCAR	C. PATINAJE ISCAR	438,13
28	MEDINA RIOSECO	C.D. RIOSECO	630,90
29	MEDINA RIOSECO	C.D. PONTE EN FORMA	210,30
30	MEDINA RIOSECO	C.D. PADEL MIGUEL JUSTO	210,30
31	MEDINA RIOSECO	C.D. DE BBT LOS ESCARABAJOS	245,35
32	MEDINA RIOSECO	ASOC. DEPORTIVA CANAL DE CASTILLA	280,40
33	MEDINA RIOSECO	C.D. CICLORIOSECO	210,30
34	MEDINA RIOSECO	C.D. PESCA	280,40
35	MEDINA RIOSECO	C.D. TANGA	280,40
36	MEDINA RIOSECO	C.D. TRIATLON RIOSECO	315,45
37	MEDINA RIOSECO	C.D. ALMIRANTES	806,15
38	MEDINA RIOSECO	C.D. DESAFIO	210,30
39	MOJADOS	C.D. MOJADOS	665,95
40	MOJADOS	C.D. HIPICO EL ESTRIBO	297,93
42	MOJADOS	C.D. TAEKWONDO MOJADOS	578,33
43	OLMEDO	A.D. SAN MIGUEL OLMEDO	595,85
45	OLMEDO	C. DE PELOTA OLMEDO	280,40
47	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	CLUB BALONCESTO SACEDÓN	297,93
48	PEDRAJAS DE SAN ESTEBAN	C.D. FUTBOL SALA	508,23
49	PEÑAFIEL	C. PIRAÑAS PEÑAFIEL	245,35
50	PEÑAFIEL	C.D. SAN ROQUE-PEÑAFIEL	350,50
51	PEÑAFIEL	C.D. PROTOS ATLETICO PEÑAFIEL	210,30
52	PORTILLO	C.D. BALONMANO TIERRA DE PINARES	385,55
53	PORTILLO	C.D. PORTILLO	806,15
54	POZALDEZ	C.D. POZALDEZ	280,40
55	RENEDO	C.PATIN RENEDO DE ESGUEVA	701,00
56	SANTOVENIA DE PISUERGA	CLUB ATLETISMO MAYTE MARTINEZ	578,33
57	SANTOVENIA DE PISUERGA	C.D. UNION DEPORTIVA SANTOVENIA	665,95
58	SECA, LA	C.D. LA SECA	210,30
59	SERRADA	C. ATLETICO SERRADA	315,45
60	SIMANCAS	C.D. BASKET CASTILLA SIMANCAS	403,08



61	SIMANCAS	C.D. VILLA DE SIMANCAS	630,90
62	TORDESILLAS	C.D. ATLETICO TORDESILLAS	718,53
63	TORDESILLAS	C.D. AJEDREZ REINA JUANA	350,50
64	TORDESILLAS	C.D. PIRAGUISMO TORDESILLAS	385,55
65	TORDESILLAS	C.D. TRITOR TRIATLON TORDESILLAS	420,60
67	TUDELA DUERO	C.D. AJEDREZ TREBEJOS	332,98
68	TUDELA DE DUERO	C.D. BADMINTON TUDELA	297,93
69	TUDELA DUERO	C.D. BALONMANO TUDELA	595,85
70	TUDELA DUERO	C.D. DE PATINAJE DRAGONES DE TUDELA	350,50
71	TUDELA DUERO	C.D. GIRALDA SPORT	455,65
72	TUDELA DUERO	C.D. SANTINOS	665,95
73	TUDELA DUERO	C.D. SHOTOKAN	368,03
74	TUDELA DUERO	C.D. TUDELA	753,58
75	VIANA DE CEGA	C.D. JUEGOS AUTOCTONOS LA CORONILLA VIANA DE CEGA	420,60
76	VIANA DE CEGA	C.D. VIANA DE CEGA FUTBOL	648,43
77	VIANA DE CEGA	C.D. TIZON SPORT	508,23
78	VIANA DE CEGA	C.D. VIANA FUTBOL SALA	280,40
81	ZARATAN	C.D. LA VICTORIA SPORT ZARATAN	595,85
82	ZARATAN	C.PADEL ZARATAN	420,60
83	ZARATAN	C.PATIN ARTIOLID ZARATAN	560,80
84	ZARATAN	C.D. ZARATAN BASKET	455,65
85	ZARATAN	C.D. ZARATAN SPORT	788,63



SEGUNDO: Tener por desistidas las solicitudes presentadas por los clubes deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva que se relacionan, por no haber presentado la documentación requerida en el plazo concedido al efecto:

Nº	MUNICIPIO	CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA
25	ISCAR	C.D. PUERTAS BAMAR
27	MAYORGA	C. CICLISTA MAYORGA
44	OLMEDO	C. PADEL OLMEDO
66	TORDESILLAS	MOTO CLUB TURISMO TORDESILLAS
80	C. AIKIDO ZARATAN	C. AIKIDO ZARATAN

TERCERO: Desestimar las solicitudes presentadas por clubes deportivos y entidades de promoción y recreación deportiva que se relacionan, al no superar el importe mínimo de doscientos euros que establece la Base 15ª de la convocatoria:

Nº	MUNICIPIO	CLUB/ENTIDAD DEPORTIVA
----	-----------	------------------------



9	ARROYO DE LA ENCOMIENDA	C.D. ARROYO SPORT
21	CISTERNIGA, LA	C. FRONTENIS LA CISTERNIGA
41	MOJADOS	C.D. BTT VALDEHONDOS
46	LA PEDRAJA DE PORTILLO	C. UNION DEPORTIVA LA PEDRAJA
79	VILLALON DE CAMPOS	C. POLIDEPORTIVO VILLALON DE CAMPOS

CUARTO: Modificar la Base 21ª relativa al pago y justificación, ampliando el plazo de justificación hasta el 29 de noviembre de 2019, ante la proximidad de las fechas de recepción de la presente resolución y la señalada para presentar la justificación de la misma.

(Referencia: Expediente: 4.855/19. Acuerdo n.º 106/19).

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

LA SECRETARIA GENERAL,



Fdo.: Carmen Lucas Lucas.

CÚMPLASE LO ACORDADO.

Valladolid, 4 de noviembre de 2019.

EL PRESIDENTE



Conrado Íscar Ordoñez